

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2009

Señor Ing.
ALLAN MIGUEL CHOOTONG CHING
Cda. Matices km 10 ½ vía Samborondón
Teléfono celular: 096152966
Ciudad.-



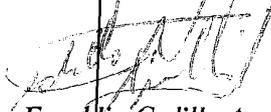
De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **Pintosa S. A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**. De conformidad con el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social, en el desempeño de tales funciones a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual. En reemplazo del Ing. Marcos Chootong Ching.

PINTOSA S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 24 de Abril de 1996, ante el Notario Doctor Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 28 de Mayo de 1996.

Sírvase dejar constancia de la aceptación del nombramiento y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Ing. Franklin Cedillo Aguirre.
Presidente

ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de **PINTOSA S. A.**, declaro además que mi nacionalidad es ecuatoriana y que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2009


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil


Ing. Allan Chootong Ching
C.I. 0910218841

NUMERO DE REPERTORIO: 44.264
FECHA DE REPERTORIO: 28/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:31

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha dos de Octubre del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PINTOSA S.A., a favor de ALLAN MIGUEL CHOOTONG CHING, a foja 98.178, Registro Mercantil número 18.958. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 113.270, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 44264



S

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

El Doctor Alberto Bobadilla Bodero,
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de
la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
es igual al original que se le exhibe y devuelve al
interesado.
Guayaquil, 5 de Abril del 2011

Dr Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

